

Expte.65195

LA PLATA, 15 de noviembre de 2017

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 31, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el siguiente:

DECRETO N° 229

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Municipal el evento a realizarse el día 17 de noviembre del 2017 , a las 17 horas en el Palacio Municipal, por parte de la Asociación de Ex estudiantes paraguayos de La Plata para manifestar su gratitud y reconocimiento a la ciudad por haberlos cobijado tan cordialmente.

ARTÍCULO 2º: De forma.